

Nota de Prensa

Estrategia de Vigilancia Comunitaria, un complemento necesario para la fiscalización ambiental

Lima, 24 de noviembre del 2011.- La actividad de hidrocarburos en el país ha ido cobrando mayor protagonismo en los últimos años, esto se ve reflejado en que hoy casi el 60% de la Amazonía peruana está cubierta de lotes de exploración y explotación de petróleo y de gas, muchos de ellos superpuestos a áreas protegidas y tierras indígenas tituladas y no tituladas.

El desarrollo de la actividad extractiva de hidrocarburos ha generado consecuencias ambientales y sociales en las zonas donde se han llevado a cabo. Un ejemplo de ello, son las serias afectaciones causadas por la explotación petrolera de los lotes 31-B y E por parte de la empresa Maple Energy en las Comunidades Nativas de Canaán de Cachiyacu y Nuevo Sucre, ubicadas en el distrito de Contamana (Región de Loreto).

Es por dicha razón, y por la falta de transparencia de procesos de participación y consulta con las comunidades nativas involucradas en dicha actividad, que desde el año 2009 la Organización Regional de AIDSESP Ucayali (ORAU) y sus Federaciones base (FECONADIP, FECONACURPI, FECONBU, OIDIT, y ORDECONADIT) comenzaron a trabajar, junto con Derecho, Ambiente y Recursos Naturales DAR y la Alianza Mundial de Derecho Ambiental ELAW (por sus siglas en inglés), en una propuesta de ***estrategia de vigilancia comunitaria de las actividades de hidrocarburos en sus territorios***.

Esta estrategia de vigilancia comunitaria será presentada este viernes 25 de noviembre a las 4:00 de la tarde en el Hotel Sol del Oriente de la ciudad de Pucallpa. El evento contará con la participación de la Vicepresidenta de AIDSESP, Sra. Daysi Zapata, representantes de las federaciones indígenas miembros de ORAU, el Sr. César Gamboa de DAR y representantes de organizaciones indígenas del Urubamba (Cusco) y Río Corrientes (Loreto), quienes compartirán sus experiencias en monitoreo y vigilancia comunitaria en sus zonas.

Esta propuesta de vigilancia tienen como fin contribuir a mejorar la legislación y práctica en el sector, para permitir que iniciativas comunales de participación ciudadana en materia ambiental logren una mejor intervención de la sociedad civil en el monitoreo de las actividades de hidrocarburos en la Amazonía peruana. Para que ello sea posible, es necesario mejorar el actual marco legal, dejando a potestad y con plena autonomía de las comunidades, la posibilidad y el derecho de ejercer esta vigilancia con el apoyo del Estado y las empresas.

Como parte de esta estrategia de vigilancia, se han capacitado a miembros de diversas comunidades nativas como ***“promotores legales indígenas”***, cuya función principal es ayudar a hacer cumplir las normas ambientales e indígenas a nivel local y nacional. En total, se han capacitado 12 promotores legales indígenas.





Asimismo, se han realizado diversos talleres y se han elaborado materiales de capacitación sobre los derechos de pueblos indígenas relacionados a la actividad de hidrocarburos y las posibles acciones legales que pueden emprender para defender sus derechos.

Mayor Información y coordinación de entrevistas: Gisella Valdivia teléfonos: 2662063 anexo 107, 997903625 ó al correo electrónico: gvaldivia@dar.org.pe

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”

